



### ACTA Nº 3

Exp. 202400000000.

#### ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE AL PROCEDIMIENTO ABIERTO “SERVICIO DE GESTIÓN DE ARCHIVO PARA LOS EXPEDIENTES DERIVADOS DE LA ACTIVIDAD DEL INAP (2024-2026)”

En Madrid, a las 11:16 h del día 24 de abril de 2024, se reúnen, en la sede del Instituto Nacional de Administración Pública, las personas que a continuación se relacionan y que constituyen la mesa de contratación del organismo en el procedimiento indicado en el encabezamiento:

PRESIDENTA:	Dña. María Eugenia Gil Díaz
ABOGADO DEL ESTADO:	D. Pablo Crevillén Verdet
INTERVENTORA DELEGADA:	Dña. Marta Martín Amigo
VOCAL UNIDAD PROPONENTE:	Dña. María Jesús Álvarez Vidal <sup>1</sup>
VOCAL GERENCIA:	Dña. Susana del Cerro Sánchez <sup>2</sup>
SECRETARIA:	Dña. Aránzazu Gómez Plaza

La reunión tiene por objeto la apertura y calificación de la documentación evaluable mediante fórmula o automática de las empresas presentadas al procedimiento abierto arriba reseñado, publicado en la Plataforma de Contratación del Estado y en el perfil del contratante del INAP, el 1 de marzo de 2024; en el D.O.U.E el día 1 de marzo de 2024; y en el B.O.E. de fecha 4 de marzo de 2024. El plazo para la admisión de ofertas finalizó el 30/03/2024 a las 23:59 h.

Con carácter previo a la apertura, se aprueba el informe técnico proporcionado por la Unidad proponente del Contrato, resultando del mismo, el otorgamiento de las siguientes puntuaciones:

ADMINISTRATIVA					TÉCNICA (30p)
	Empresa licitadora	CIF	FECHA DE PRESENTACIÓN OFERTAS	conforme	TÉCNICA (30p)
1	ALBALÁ GESTIÓN DOCUMENTAL SL	B42891978	03/04/2024 17:57	✓	14
2	BETAN, S.A.	A28667707	04/04/2024 10:56	✓	19
3	FIDELIS SERVICIOS INTEGRALES, S.L.U.	B70294046	04/04/2024 13:22	✓	13
4	Gestión de Archivos y Documentación, S.L. (GesArDoc)	B87140331	01/04/2024 9:47	✓	17
5	NORMADAT, S.A.	A80465792	04/04/2024 17:41	✓	26
6	NUNSYS, S.A.	A97929566	04/04/2024 12:02	✓	3
7	SERVIJARAMA SA	A80985377	04/04/2024 17:45	✓	12
8	TOWER CONSULTORES S.L.	B81399735	03/04/2024 10:31	✓	13

<sup>1</sup> Por suplencia de Francisco Mateos Cordero

<sup>2</sup> Por suplencia de Raquel Baeza Beltrán





A continuación, se da paso a la Mesa al representante de la empresa **FIDELIS SERVICIOS INTEGRALES, S.L.U.** con CIF: **B70294046**, que asiste como público a la mencionada sesión. La Presidenta lee las puntuaciones técnicas otorgadas y después de abrir turno de preguntas sin que se formule ninguna, se procede con el orden de sesión previsto.

De la apertura del sobre nº.2 se obtienen las ofertas económicas y nº. de años de experiencia valorables, los cuales se resumen en la tabla que sigue-

ADMINISTRATIVA					TÉCNICA (30p)	ECONÓMICA (70p)				
	Empresa licitadora	CIF	FECHA DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS	conforme	TÉCNICA (30p)	PRECIO € (50p)	PUNTOS PRECIO	Nº DE AÑOS EXPERIENCIA DEL ARCHIVERO (20p)	PUNTOS EXPERIENCIA	TOTAL PROVISIONAL PUNTOS ECONÓMICA
1	BETAN, S.A.	A28667707	04/04/2024 10:56	✓	19	177.144,37	50,00	7	20	89,00
2	NORMADAT, S.A.	A80465792	04/04/2024 17:41	✓	26	233.193,46	38,27	5	20	84,27
3	Gestión de Archivos y Documentación, S.L. (GesArDoc)	B87140331	01/04/2024 9:47	✓	17	198.960,00	45,44	5	20	82,44
4	SERVIJARAMA SA	A80985377	04/04/2024 17:45	✓	12	190.680,00	47,17	5	20	79,17
5	TOWER CONSULTORES S.L.	B81399735	03/04/2024 10:31	✓	13	228.142,31	39,33	5	20	72,33
6	FIDELIS SERVICIOS INTEGRALES, S.L.U.	B70294046	04/04/2024 13:22	✓	13	238.000,00	37,27	5	20	70,27
7	NUNSYS, S.A.	A97929566	04/04/2024 12:02	✓	3	227.161,67	39,54	5	20	62,54
8	ALBALÁ GESTIÓN DOCUMENTAL SL	B42891978	03/04/2024 17:57	✓	14	239.000,00	37,06	3	10	61,06





A continuación, se procede a analizar si alguna de las ofertas se encuentra en presunción de ser considerada anormalmente baja, de acuerdo con la página 50 del PCAP, que establece:

*“Para su cálculo se tendrá en consideración únicamente el precio de adjudicación ofertado por el licitador.*

*Se considerarán desproporcionadas, o anormalmente bajas o temerarias, las ofertas que ofrezcan un precio de adjudicación inferior en más de 10 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas. Si sólo existiesen dos ofertas, la que sea inferior en más de 20 unidades porcentuales a la otra oferta; y si concurriese un único licitador, cuando su oferta sea menor del 25% del presupuesto base de licitación del contrato de que se trate. Este mismo criterio de cálculo se utilizará para resto de criterios de valoración matemática que se utilicen en cada caso, aplicado sobre la cifra en la que se mejoren las referencias del pliego en cada criterio.”*

En atención a lo anterior, las ofertas presentadas por los licitadores BETAN, S.A. con CIF: A28667707 y SERVIJARAMA SA con CIF: A80985377 se encuentran en presunción de temeridad.

Por ello y dando cumplimiento a lo establecido en el art. 149 de la LCSP, se concede a dichas empresas un plazo de 10 días para justificar y desglosar, razonada y detalladamente el bajo nivel del precio o de los costes, a través de la presentación de la información y documentos pertinentes a estos efectos, y en especial:

- a) El ahorro que permita el procedimiento de fabricación, los servicios prestados o el método de construcción.
- b) Las soluciones técnicas adoptadas y las condiciones excepcionalmente favorables de que disponga para suministrar los productos, prestar los servicios o ejecutar las obras,
- c) La innovación y originalidad de las soluciones propuestas, para suministrar los productos, prestar los servicios o ejecutar las obras.
- d) El respeto de obligaciones que resulten aplicables en materia medioambiental, social o laboral, y de subcontratación, no siendo justificables precios por debajo de mercado o que incumplan lo establecido en el artículo 201.
- e) O la posible obtención de una ayuda de Estado.

Y sin otros asuntos que tratar se levanta la sesión a las 11:33 del 24 de abril de 2024

LA SECRETARIA

LA PRESIDENTA

Aránzazu Gómez Plaza

María Eugenia Gil Díaz

